

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 21 de diciembre de 2016.

ORDEN No.:

LG/0102/0005/2017

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.**

**0614-031035-001-5**

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (RECURSOS HUMANOS)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (EXENTO DE IVA)	PRECIO TOTAL (EXENTO DE IVA)
1	55100000	54116	2	UNIDAD	SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL PERIÓDICO "EL GRÁFICO" PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL, DURANTE EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA SER ENTREGADOS DE FORMA DIARIA SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: 1 EJEMPLAR PARA SER ENTREGADO EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO NÚMERO CINCO MIL QUINIENTOS, SAN SALVADOR (SEDE PRINCIPAL). ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN: GUARDIA BRAVO. 1 EJEMPLAR PARA SER ENTREGADO EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO 17H, COLONIA ESCALÓN, CONTIGUO A SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL (RESIDENCIA VICEPRESIDENCIAL). ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN: PORTERÍA.	NO APLICA	\$ 35.00	\$ 70.00
<b>MONTO TOTAL (EXENTO DE IVA)</b>								\$ 70.00

**MONTO TOTAL EN LETRAS: SETENTA 00/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA LA ENTREGA A DOMICILIO DE PERIÓDICOS PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL, CON EL OBJETIVO DE ESTAR INFORMADOS DEL ACONTECER NACIONAL E INTERNACIONAL, ESPECIFICAMENTE EN LAS NOTICIAS RELACIONADOS AL SECTOR GUBERNAMENTAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/(CC)(SAP)/0001/2017/PR(14-12-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0005/2017

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: A PARTIR DEL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, PREVIA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI